

17858 ORDEN de 25 de junio de 1976 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición libre, Maestros de Taller de «Artesanía canaria» y de «Labores y Encajes», de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, a las señoras que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno libre, convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, para las asignaturas y Escuelas que se indican, a las siguientes señoras:

Doña Julia García Vázquez, nacida el día 15 de julio de 1936, para la asignatura de «Labores y Encajes», de las Escuelas de Corella, con número de Registro de Personal A23EC000151.

Doña María Esther González Ramos, nacida el día 1 de noviembre de 1928, para la asignatura de «Artesanía Canaria», de la Escuela de Arrecife de Lanzarote, con número de Registro de Personal A23EC000152.

Las señoras anteriormente relacionadas percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 1,9, trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integradas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

17859 ORDEN de 26 de junio de 1976 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Castro-Rial Canosa como Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vistas las razones expuestas por el Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 45 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 2703/1970, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre),

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia de don Manuel Castro-Rial Canosa como Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17860 ORDEN de 30 de junio de 1976 por la que se nombra a don José Manuel Gómez Gutiérrez Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Gómez Gutiérrez (número de Registro de Personal A42EC996), nacido el 17 de febrero de 1936, Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17861 ORDEN de 2 de julio de 1976 por la que se nombra a don Abel Mariné Font Profesor agregado (a término) de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Abel Mariné Font (número de Registro de Personal A42EC997), nacido el 26 de mayo de 1943, Profesor agregado (a término) de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17862 ORDEN de 3 de septiembre de 1976 por la que se incorpora a don José María Valverde Pacheco al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: En virtud de la potestad revisora de la Administración sobre sus propios actos, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y atendiendo las peticiones de la Universidad y del profesorado,

Este Ministerio acuerda dejar sin efecto la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1965, incorporando a don José María Valverde Pacheco al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, a cuyo efecto se dota una cátedra de «Estética (principios e historia de las ideas estéticas)» en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, cátedra de la que será titular el doctor Valverde Pacheco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

17863 REAL DECRETO 2187/1976, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de Delegados provinciales del Ministerio de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndoles los servicios prestados, de los Delegados provinciales de Trabajo que a continuación se relacionan:

Don Benigno Pendas Díaz, Delegado provincial de Trabajo de Alicante.

Don José María Gómez Ortega, Delegado provincial de Trabajo de Badajoz.

Don Federico Martínez Accame, Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.

Don Felipe Arman de la Vega, Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas.

Don Federico Alonso Villalobos Merino, Delegado provincial de Trabajo de León.

Don Camilo Sueiro Rodríguez, Delegado provincial de Trabajo de Oviedo.

Don Francisco Javier Minondo Sanz, Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

Don Luis García Tafalla, Delegado provincial de Trabajo de Soria.

Don Jaime López-Fando Raynaud, Delegado provincial de Trabajo de Teruel.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
ALVARO RENGIFO CALDERON